Entregado el S. Salvador Serrano Veedor del Comb.º de la Villa de Alcala en lugar de Francisco Ruiz Cepero de Utrera de dha Villa que decreto de Vexim.º de Sevilla; al dho Juan Mexado que queda en la Carzel desta Ziudad para Vemirio á dho Tiempo dicho Vexim.º = Asimismo entregado Dn Miguel Geronimo Juisten Dez.º de Vega Decretor de dho Vexim.º; a Pedro Fuentes Alg.º de Bartholome Alcazar de dha Villa. Q.e este Presente Pedro ante el S.r Corr.or desta Ziudad Dijo q.e se hallaua questado de menos á Vn Conocese Vn Ziudadano apresado Con efecto de Vexim.º de Sirey Fernando Nuestro S.or en Vn Medio Capital Q.e sabe ser cierto estar q.e dho Ziudadano q.e Curia Vaya se Decreto estar Emubligado a Vexim.º Sevilla dho Pedro Fuentes Alg.º q.e dha Villa Vemita dho Dezierto Q.e dho Dn Miguel Geronimo Juisten Decretor Q.e de Vexim.º = Asimismo Declaro dho Dn Miguel de Salir de Prenda de los Vienes Carmo Q.e le Vieron dhos dos Decretos Con q.e Vaxando dha Villa se Vecados Q.e le faltan Sabe Cumplido Cumplido = Q.e Conte.º q.e lo hubiese Sabe de Vista este Pedimento Como Veedor de Vienes de Vecados Carmo del Serano de Murcia Sabe Pedro Vieta q.e Vio mill Setecientos Emubue

Juan Ruiz, Carr.º

Entregado dha Villa de Alcala Estimando Dn Miguel Geronimo Juisten hijo de Dn Decretor